



H. Aytto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



Asunto: CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO, **C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIONES I Y II, 97, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO,

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE CABILDO NÚM. 2 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, TRIENIO 2013-2015, CON DOSCIENTOS CUARENTA HOJAS ÚTILES, AUTORIZADAS DE LA PRIMERA A LA ÚLTIMA, SE ENCUENTRA UNA ACTA DE CABILDO NÚMERO **CINCUENTA Y OCHO (58)** EN LA FOJA NUMERO CIENTO SESENTA Y SIETE VUELTA A LA CIENTO SESENTA Y NUEVE, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE LO SIGUIENTE:

ACTA NÚM. 58.- EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE TABASCO, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 01 DE JULIO DEL AÑO 2015, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS, INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2013-2015: **PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO.- SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA, LUISA FERNANDA VELA GONZÁLEZ.- TERCER REGIDOR, ARTURO ALEXANDER JASSO MACOSSAY.- CUARTA REGIDORA, OFELIA LÓPEZ ARA.- QUINTA REGIDORA, MARÍA JOSÉ CABRERA ESTRADA.- SEXTO REGIDOR, FERMIN CORTES HERNÁNDEZ.- SÉPTIMA REGIDORA, ELISA VALDEZ RAMÍREZ- OCTAVO REGIDOR, VENTURA GERÓNIMO JIMÉNEZ.- DECIMO PRIMER REGIDOR, JORGE ABREU RODRÍGUEZ.- DECIMA SEGUNDA REGIDORA, MARÍA DE JESÚS VILLELA CERDA.-** TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA A QUE FUERON CONVOCADOS, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **I.- LISTA DE ASISTENCIA.- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- III.- PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS INICIALES AL MES DE JULIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015.- IV.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA PARA DAR DE BAJA DEL INVENTARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS BIENES MUEBLES MENCIONADOS EN EL ACTA DE BIENES MUEBLES NO. MT/DAM/1432.- V.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA RESOLUCIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CORRESPONDIENTE AL PREDIO QUE OCUPA ACTUALMENTE ESTE AYUNTAMIENTO Y EL GIMNASIO MUNICIPAL “PROFR. RENÉ CORTES CORTES”.- VI.- ASUNTOS GENERALES.- VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -A CONTINUACIÓN SE DESAHOGO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y HABIÉNDOSE COMPROBADO QUÓRUM, SE DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.- SE DEJA ASENTADO LA AUSENCIA A LA PRESENTE REUNIÓN DE LA C. MARIBEL RODRÍGUEZ PALMA, NOVENA REGIDORA, QUIEN INFORMA AL H. CABILDO MUNICIPAL, QUE NO PODRÁ ASISTIR A LA REUNIÓN CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY, POR ENCONTRARSE AUN EN REHABILITACIÓN DE LA ENFERMEDAD QUE LE AQUEJA.- Y LA AUSENCIA TAMBIÉN DEL DECIMO REGIDOR, C. XAVIER A. PERALTA RODRÍGUEZ, SIN CAUSAS JUSTIFICADAS.- EN EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO**, EN VOZ DE LA C. REGIDORA ELISA VALDEZ RAMIREZ, LOS CC. REGIDORES DISPENSARON LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y RATIFICARON LA APROBACIÓN DE LA MISMA POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, LOS CC. REGIDORES CONCEDIERON EL USO DE LA PALABRA AL C. DIRECTOR DE PROGRAMACION, LAE. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, QUIEN PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC.

A la hoja 2...



H. Aytto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



ACTA DE CABILDO NUM. 58

HOJA 2

REGIDORES, **LOS PROYECTOS INICIALES AL MES DE JULIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2015**, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN VIGOR Y DEMÁS NORMATIVIDADES APLICABLES:-----

INGRESOS DE GESTIÓN

GC109	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES. Nota: En referencia a este proyecto cabe mencionar que se realizará la suficiencia de recursos en forma mensual , quedando de la siguiente manera:	973,704.00						
	<table border="1"> <tr> <td>AGOSTO</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>OCTUBRE</td> </tr> <tr> <td>325,000.00</td> <td>325,000.00</td> <td>323,704.00</td> </tr> </table>	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	325,000.00	325,000.00	323,704.00	
AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE						
325,000.00	325,000.00	323,704.00						
GC120	APOYO ALIMENTARIO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS 2DA. ETAPA	25,000.00						
GC121	APOYO CON APARATOS ORTOPÉDICOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE 2DA. ETAPA (REM. I.G. 2014)	14,975.60						

EN RELACIÓN A LOS RECURSOS CONVENIDOS DEL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2015, APROBADOS MEDIANTE ACTA DE CABILDO NO. 55, DE FECHA 29 DE MAYO DEL PRESENTE, SE SOLICITA AL H. CABILDO LA CORRECCIÓN EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

DICE:

DEBE DECIR:

OP064	REHABILITACIÓN DEL MALECÓN DEL USUMACINTA	27017EMF001.- REHABILITACIÓN DEL MALECÓN DEL USUMACINTA.
OP065	CONSOLIDACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE USUMACINTA	27017EMF002.- CONSOLIDACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE USUMACINTA.
OP066	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO DE LAS FLORES	27017EMF003.- CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO DE LAS FLORES.

DE IGUAL FORMA SE LE SOLICITA AL H. CABILDO SU APROBACIÓN PARA LA CORRECCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO APROBADO EN EL ACTA DE CABILDO NO. 54 DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2015, RESPECTO AL MONTO DE UN PROYECTO EL CUAL SE DETALLA DE LA SIGUIENTE MANERA:

DICE:

DEBE DECIR:

OP058	CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO ARMADO (COL. COCOYOL) \$312,830.54	OP058.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO ARMADO (COL. COCOYOL) \$320,073.56
-------	--	--

ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES ANTES SEÑALADOS.- EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, ENSEGUIDA HIZO USO DE LA PALABRA EL LIC. FRANCISCO VILLANUEVA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACION, QUIEN INFORMO QUE A LA FECHA, LAS

A la hoja 3...



DISTINTAS DIRECCIONES, SUBDIRECCIONES Y COORDINACIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, HAN HECHO LLEGAR A ESA DIRECCIÓN A SU CARGO, SOLICITUDES DE BAJA DE BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN MUY DETERIORADOS O INSERVIBLES, LOS CUALES RESULTAN INCOSTEABLES SU REPARACIÓN, POR LO QUE CON EL PROPÓSITO DE QUE CAUSEN BAJA DEFINITIVA DEL INVENTARIO GENERAL, EL DÍA 01 DE JULIO DEL 2015, LLEVO A CABO UNA REUNIÓN CON LOS CC. DIRECTORES SOLICITANTES, DONDE SE LEVANTO EL ACTA DE BAJA DE BIENES MUEBLES NO. MT/DAM/1432, EN LA CUAL SE DETALLA DE LOS BIENES SOLICITADO A BAJA; POR LO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 28.1.2. DEL CÓDIGO 682 DE LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2010, SUPLEMENTO 7031C, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, PONE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, LA RELACIÓN DE DE DICHS BIENES, POR UN MONTO TOTAL DE **\$2'887,256.98**, DESGLOSADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA SEÑALADO EN LOS ANEXOS 1-A Y 2 (SE AGREGAN COMO APÉNDICES NÚM. UNO A LA PRESENTE ACTA, LOS DOCUMENTOS ANTES REFERIDOS, DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- MISMOS QUE DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO POR LOS CC. REGIDORES, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CP. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, INFORMA QUE EN CUMPLIMIENTO A CADA UNA DE LAS FRACCIONES DEL ARTICULO 233 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN DE LA SITUACIÓN LEGAL, MEDIANTE ACREDITACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD Y CONSECUENTE INSCRIPCIÓN REGISTRAL A FAVOR DE ESTE AYUNTAMIENTO RESPECTO AL PREDIO QUE OCUPA ACTUALMENTE LOS EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO Y GIMNASIO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE **3,176.87 M2**; UBICADO ENTRE LAS CALLES 28, 19, 26 Y LA PLAZA DEL POCHO DE ESTA CIUDAD.- TODO LO ANTERIOR ES CON EL OBJETO DE QUE SE REALICEN LAS ANOTACIONES PERTINENTES EN LOS LIBROS DEL INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, ASÍ COMO AL CATASTRO MUNICIPAL PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PREVISTOS EN EL ADECUADO CONTROL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE HABERSE LEÍDO Y ANALIZADO DICHA RESOLUCIÓN, TIENEN A BIEN APROBARLO POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, NO HUBO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.- EN EL DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS 21:45 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, QUIEN DA FE:-- -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CP. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, FIRMA ILEGIBLE.- LA SINDICO DE HACIENDA, LIC. LUISA FERNANDA VELA GONZÁLEZ, FIRMA ILEGIBLE.- EL TERCER REGIDOR, C. ARTURO ALEXANDER JASSO MACOSSAY, FIRMA ILEGIBLE.- LA CUARTA REGIDORA, C. OFELIA LÓPEZ ARA, FIRMA ILEGIBLE.- LA QUINTA REGIDORA, C. MARÍA JOSÉ CABRERA ESTRADA, FIRMA ILEGIBLE.- EL SEXTO REGIDOR, C. FERMÍN CORTES HERNÁNDEZ, FIRMA ILEGIBLE.- LA SÉPTIMA REGIDORA, C. ELISA VALDEZ RAMÍREZ, FIRMA ILEGIBLE.- EL OCTAVO REGIDOR, C. VENTURA GERÓNIMO JIMÉNEZ, FIRMA ILEGIBLE.- EL DECIMO PRIMER REGIDOR, DR. JORGE ABREU RODRÍGUEZ,- DECIMA SEGUNDA REGIDORA, ING. MARÍA DE JESÚS VILLELA CERDA,- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, FIRMA ILEGIBLE.- -----

DOY FE:

C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO